



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE MATRONA DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Examinadas las respuestas consideradas como correctas en el ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Matrona de las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se considera lo siguiente:

ÚNICO.- En relación con las preguntas números 53, 74, 84, 100 y 114 del examen "Tipo A", que se corresponden con las preguntas números 88, 27, 144, 105 y 114 del examen "Tipo B", se aprecia la oportunidad de anular las respuestas consideradas como correctas inicialmente.

En consecuencia, este Tribunal acuerda considerar como correcta cualquier respuesta, incluso la omisión de la misma, que se hubiera efectuado con respecto a las preguntas señaladas anteriormente.

Santander, 16 de julio de 2010

EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. : Luis Manuel Cabanzón Alber



Fdo. : Azulema Gómez Portilla